

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Programa Subsectorial de Irrigaciones

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral N° 355 -2013-AG-PSI

Lima, 04 JUL. 2013

VISTO:

El Memorando N° 946-2013-AG-PSI-OAF, de fecha 02 de julio de 2013, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la aprobación del Expediente de Contratación del "Servicio de Suscripción Anual de las Licencias de Autocad 2013", del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 314-2013-AG-PSI, de fecha 13 de junio de 2013, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI – para el Año Fiscal 2013, incluyéndose el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del "Servicio de Suscripción Anual de las Licencias de Autocad 2013";

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, con el documento de Visto, eleva para su aprobación, el Expediente de Contratación del proceso de selección referido precedentemente, conforme a la Solicitud efectuada por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a través del Requerimiento N° 2013-00959 AG/PSI, en el cual consta el Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado; Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva; Valor Referencial: S/.42,373.80; Disponibilidad Presupuestal: Otorgado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, entre otros documentos;

Que, conforme se advierte del contenido del citado Expediente de Contratación, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, con el Memorando N° 601-2013-AG-PSI-OPPS, de fecha 23 de mayo de 2013, comunica que aprobó la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0495, con la cual certifica la disponibilidad de recursos hasta por la suma de S/. 42,373.80, en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, tal como se detalla en el reporte del aplicativo informático SIAF-MPP, que se adjunta, para llevar a cabo el citado proceso de selección;

Que, de la revisión de los actuados se advierte que la Oficina de Administración y Finanzas ha cumplido con presentar la documentación que sustenta el Expediente de Contratación, conforme a lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N°184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, por lo que resulta procedente aprobar dicho Expediente de Contratación;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Expediente de Contratación del "Servicio de Suscripción Anual de las Licencias de Autocad 2013", del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI
[Signature]
Ing. JORGE H. ZUNIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO

